

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Favorable de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Informe de 28 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente por la que se informa favorablemente la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del Estudio Informativo «Duplicación de la calzada de la A-384, tramo Bornos-Algodonales», promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda a ubicar en los términos municipales de Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartin y Algodonales (Cádiz) (Expte. AAU/CA/099/NO/10).

Cádiz, 8 de febrero de 2012.- La Delegada (Decreto 139/2010, de 13.4), la Secretaria General, Concepción Cardesa Cabrera.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Pozoblanco. (PP. 347/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición, promovido por Escribano Obras y Servicios, S.L., situado en Polígono 3, Parcela 86, en el término municipal de Pozoblanco, expediente AAU/CO/0016/11, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 1 de febrero de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el expediente de autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Pozo Alcón (Jaén). (PP. 33/2012).

Expediente: AAU/JA/0088/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto para la extracción de zahorra natural, en el término municipal de Pozo Alcón (Jaén), promovido por Transportes Vadias, S.L., expediente AAU/JA/0088/11, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Jaén, 14 de diciembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la autorización ambiental otorgada, t.m. Casabermeja y Almogía (Málaga). (PP. 49/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.

Expte. AAU/MA/075.

Titular: Mondisa Montajes Diversos, S.A.

Proyecto: Suministro eléctrico de los túneles de la autopista AP-46, t.m. Casabermeja y Almogía.

Resolución de: 2.7.2010.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada otorgada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>.

Málaga, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ACUERDO de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la resolución sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de que se cita en el término municipal de Huéscar (Granada). (PP. 363/2012).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la

autorización ambiental unificada (AAU) a Eduardo Torrecillas Cabrera, para el Proyecto de «Red de Riego para las tomas 8 y 9 A del Canal de San Clemente», t.m. Huéscar (Granada) (Expte. AAU/GR/0126/N/10).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 27 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO de 31 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la resolución sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, tt.mm. Escúzar y La Malahá (Granada). (PP. 364/2012).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada, S.L., para el Proyecto de Acondicionamiento y Desdoblamiento de la Carretera A-338 a su paso por la urbanización del sector SUB-IT del PGOU de Escúzar, tt.mm. Escúzar y La Malahá (Granada) (Expte. AAU/GR/0107/N/10).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 31 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO de 31 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la resolución sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, t.m. Padul (Granada). (PP. 362/2012).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Reciclajes Hnos. Fuentes, S.L., para el Proyecto de Adecuación de Nave y Parcela Industrial para Reciclado de Materiales Metálicos y No Metálicos, t.m. Padul (Granada) (Expte. AAU/GR/0133/N/10).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 31 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de Información Pública del expediente de ocupación de monte público en el monte patrimonial «Monte del Pueblo». (PP. 766/2011).

Ha sido solicitado por el Ayuntamiento de Alhama la ocupación de terrenos en el monte público denominado «Coto de Sierra de Gádor», núm. 10 del CUP, código AL-30.003-CAY,

perteneciente al Ayuntamiento de Alhama de Almería, y sito en su término municipal, para la instalación de una línea de media tensión y dos circuitos de baja tensión.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre Información Pública por término de treinta días a fin de que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación, puedan examinar dicho expediente en esta Delegación Provincial, y presentar solicitudes concurrentes, o alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 10 de marzo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita.

Expediente: AL-31478.

Asunto: Obras en D.P.H. y Zona de Policía. Prolongación de obra de fábrica existente: «Proyecto de construcción de vías de servicio y ordenación de accesos en Ctra. A-358».

Peticionario: Consejería de Obra Públicas y Vivienda. Delegación Provincial de Almería.

Cauce: Rambla de los Aljibillos.

Término municipal: Dalías (Almería).

Lugar: Ctra. A-358, p.k. 14+500 al p.k. 15+500.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo, 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 1 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificado acumulación de los expedientes administrativos en único expediente tramitado por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de acumulación de expedientes administrativos 0067/11ALM y 0071/11ALM en un único expediente 0071/11ALM, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoo, s/n Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0071/11ALM; Hnos. Vizcaíno e Hijos, S.L.; 04638, Mojácar (Almería).

Infracción leve según el artículo 106.1.i), de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Vertido de escombros y residuos vegetales en el cauce del Río Aguas, en el paraje Las Pilas del t.m. de Mojácar (Almería).

Almería, 7 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.